www.asesoriascontractualesrya.com

FORMATO

CRITERIOS DE DESEMPATE Y SOPORTES QUE ACREDITEN TAL CONDICIÓN

Ciudad y fecha

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
Regional Distrito Capital
Bogotá, D.C.

Referencia: **MC-DC-CDM-001-2026**
.

El proponente debe diligenciar este formulario y consignar la información que aplique, en cumplimiento del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y/o de la Ley 361 de 1997.

HERLYN ANDREINA RINCÓN FRANCO, actuando en calidad de representante legal, de SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS, certifico que nos acogemos al numeral 2, del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020- "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA" para lo cual aporto los documentos soporte que acreditan dicha condición.(Ver formato guía de criterios de desempate y acreditación adjunto en documentos del proceso).

Lo anterior, con el fin de atender los criterios de desempate si en el marco del proceso de contratación llegase ocurrir, en concordancia con la Ley 2069 de 2021 y con base en el concepto C-192 de 2021, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

Firma Representante Legal del Proponente
Nombre: HERLYN ANDREINA RINCÓN FRANCO
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad No. 1.121.860.063
Correo Electrónico gerenciarya@asesoriascontractualesrya.com